

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV  
 GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

Curs / Curso

2023-2024

<b>1 Dades d'identificació de l'assignatura</b> <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	<b>GRAFISMO AUDIOVISUAL</b>				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	<b>4</b>	Curs <i>Curso</i>	2º	Semestre <i>Semestre</i>	1º
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	OPTATIVA	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>		Castellano Valencià	
Matèria <i>Materia</i>	Tecnología aplicada al diseño gráfico				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño Gráfico				
Centre <i>Centro</i>	Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Ciencias aplicadas y Tecnología				
Professorat <i>Profesorado</i>	Inés Murcia Ferre				
e-mail <i>e-mail</i>	<a href="mailto:murciai@easdalcoi.es">murciai@easdalcoi.es</a>				

**1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació**  
*Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación*

El diseño gráfico encuentra en el audiovisual (cine, televisión e Internet) un campo de trabajo lleno de retos y oportunidades. Identidad y branding para televisión, cabeceras de series y películas, videoclips, video-proyecciones, publicidad, audiovisuales corporativos etc. constituyen un espacio de trabajo en expansión para el futuro diseñador audiovisual.

En este contexto, Grafismo Audiovisual contribuye a que el alumnado comprenda la especificidad del lenguaje audiovisual con relación a la disciplina del diseño gráfico y domine ambos lenguajes. En esta asignatura se pretende introducir al alumno en los fundamentos del diseño gráfico en movimiento y capacitarlo, para analizar de forma crítica, las diferentes aplicaciones de éste en los medios de comunicación.

Además, se plantea como objetivo ejercitar al estudiante en los procesos de producción y creación en el ámbito del grafismo audiovisual. Para ello los estudiantes realizarán proyectos concretos haciendo un uso metódico y correcto de las herramientas informáticas de producción audiovisual.

**1.2 Coneixements previs**  
*Conocimientos previos*

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació  
 Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Se recomienda tener conocimientos básicos de diseño gráfico y lenguaje audiovisual. Por ello, es aconsejable que el alumno haya superado previamente los módulos de Fotografía y Medios Audiovisuales, Diseño Básico y Tipografía de primer curso.

## 2 Competències de l'assignatura

### Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)  
 Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

Nº	Descripción	Grado de contribución
<b>Competencias transversales.</b>		
<b>CT2</b>	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.	<i>bastante</i>
<b>CT3</b>	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.	<i>mucho</i>
<b>Competencias generales.</b>		
<b>CG1</b>	Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.	<i>mucho</i>
<b>CG2</b>	Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.	<i>mucho</i>
<b>CG3</b>	Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.	<i>bastante</i>
<b>Competencias específicas.</b>		
<b>CE2</b>	Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.	<i>bastante</i>
<b>CE3</b>	Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.	<i>mucho</i>
<b>CE6</b>	Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.	<i>bastante</i>
<b>CE8</b>	Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.	<i>bastante</i>
<b>CE12</b>	Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.	<i>mucho</i>

## 3 Resultats d'aprenentatge

### Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENTATGE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETÈNCIES RELACIONADES COMPETENCIAS RELACIONADAS		
	Comp. transv	Comp. gen.	Comp. específicas
<b>RA1</b> Comprende el origen y evolución de los motion graphics y su relación con el medio audiovisual y fundamenta el proceso de creación propio a partir del análisis y reflexión de piezas emblemáticas.	CT2, CT3,	CG3,	CE6, CE8, CE3,
<b>RA2</b> Combina eficazmente los elementos imagen, espacio, tiempo, tipografía, sonido y movimiento, en la construcción de un discurso gráfico audiovisual, y de acuerdo con sus objetivos comunicativos.	CT2, CT3,	CG1	CE2, CE3, CE6, CE8

<b>RA3</b> Conoce y profundiza en las técnicas de composición, animación y realización de piezas gráficas en movimiento.	CT3,	CG2, CG3,	CE6, CE12
<b>RA4</b> Elabora una pieza de diseño gráfico audiovisual llevando a cabo todas las etapas del proceso hasta la obtención de un producto acabado con calidad técnica y artística.	CT2, CT3,	CG1, CG2,	CE2, CE3, CE6, CE8, CE12

**Nota important:** Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

**Nota importante:** Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

<b>4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge</b> <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<i>Los contenidos impartidos en esta asignatura optativa se distribuirán a lo largo de todo el primer semestre del curso. La planificación temporal podrá estar sujeta a cambios o alteraciones según la evolución, nivel del alumnado y desarrollo de los contenidos. [cada sesión corresponde a 2 periodos de 50 minutos del horario escolar]</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>UD1. El grafismo audiovisual.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición y contextualización del término.</li> <li>- Orígenes y evolución histórica del grafismo audiovisual.</li> <li>- Diseñadores clave.</li> <li>- Funciones del grafismo audiovisual.</li> </ul> </li> </ul>	(3 sesiones )
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>UD2. Manifestaciones del grafismo audiovisual.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La televisión. Terminología de piezas gráficas en el ámbito televisivo.</li> <li>- El grafismo cinematográfico. Los títulos de crédito. Tipología y análisis de casos prácticos.</li> <li>- El videoclip, videoarte y otras aplicaciones experimentales.</li> <li>- Multimedia e interactividad.</li> </ul> </li> </ul>	(3 sesiones )
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>UD3. Elementos expresivos del grafismo audiovisual.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio, tiempo, imagen, sonido, tipografía y movimiento.</li> <li>- Creación de estructuras visuales para cine, vídeo y medios digitales.</li> </ul> </li> </ul>	(10 sesiones )
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>UD4. El proceso creativo de producción en diseño audiovisual.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La función del director de arte.</li> <li>- Fases de trabajo: de la idea al proyecto de diseño audiovisual.</li> <li>- Planificación y realización de un proyecto de grafismo audiovisual.</li> </ul> </li> </ul>	(11 sesiones )

<b>5 Activitats formatives</b> <i>Actividades formativas</i>			
<b>5.1 Activitats de treball presencials</b> <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	25 h.
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA2, RA3, RA4,	20 h.
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	RA1, RA4	5 h.
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	10 h.
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	4 h
<b>SUBTOTAL</b>			<b>64 h.</b>
<b>5.2 Activitats de treball autònom</b> <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4,	20 h.
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4,	10 h.
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	RA1, RA4	6 h.
<b>SUBTOTAL</b>			<b>36 h.</b>
<b>TOTAL</b>			<b>100 h.</b>

## 6 Sistema d'avaluació i qualificació

### Sistema de evaluación y calificación

### 6.1 Instruments d'avaluació

#### Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
<b>Evaluación inicial</b>		0%
<b>Prueba escrita y/o test</b>	RA1, RA2	10%
<b>Recopilación ejercicios teórico-prácticos</b>	RA2, RA3, RA4	35%
<b>Elaboración, presentación y defensa del proyecto final cooperativo + memoria</b>	RA1, RA2, RA3, RA4	50%
<b>Actitud y participación activa en clase.</b>	RA1, RA2, RA3, RA4	5%

### 6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

#### Criterios de evaluación y fechas de entrega

El profesorado realitzarà una **avaluació inicial** con el objetivo de medir los resultados de aprendizaje conseguidos por el alumnado en las asignaturas relacionadas con la especialidad de audiovisuales y cursadas en el primer año. Por ello, no se le aplicará ningún porcentaje en los criterios de evaluación de la asignatura.

El proceso de evaluación se desarrollará por medio de la **avaluació continua de caràcter formatiu** y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en la guía docente.

Dado que la asistencia a clase es obligatoria, las faltas deberán ser debidamente justificadas. El alumnado que supere en un **20%** (aun siendo justificadas) las ausencias a clase perderán el derecho a evaluación continua y deberá realizar un examen teórico-práctico (45%) extra al final del semestre de todos los contenidos impartidos. La entrega y superación previa de los trabajos (55%) será requisito para poder realizar el examen teórico-práctico. Se deberá aprobar el examen con un mínimo de 5 para hacer media con los ejercicios.

En la realización de los proyectos se valorará: el cumplimiento de las condiciones básicas del proceso de elaboración, la aplicación relacionada de los conocimientos aprendidos, la calidad técnica y formal del acabado, la creatividad y originalidad del planteamiento, el diseño, la conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos y todo aquello que se haya establecido como condiciones previas.

La evaluación en los proyectos en grupo será individual. Por ello se realizará un seguimiento estricto de las aportaciones de cada componente del grupo. Así que es posible que cada miembro del grupo obtenga resultados diferentes en la evaluación.

El desarrollo de estos y los criterios de evaluación serán explicados por la docente en clase y/o se entregarán por escrito.

Los trabajos deberán ser entregados en el tiempo y forma estipulado por la docente, siempre dentro en la fecha establecida. Si el trabajo es entregado más tarde de la hora y fecha acordada no será evaluado, y quedará como ejercicio pendiente y suspendido. Si el trabajo se entrega por otro medio o plataforma que no es la indicada por la profesora, también se considerará el trabajo como no entregado.

Las fechas de entrega de los proyectos y trabajos serán concretados en cada uno de los planteamientos, y se facilitará por escrito al alumnado. Las fechas de entrega de los trabajos propuestos por el profesorado no serán modificables. Cualquier trabajo entregado fuera del plazo (día y hora) acordado, será calificado como no presentado y deberá entregarse el día fijado para la convocatoria final ordinaria. El alumnado con actividades pendientes de entrega o suspensas, no podrá superar la asignatura en esa convocatoria y deberá de presentarse en la convocatoria extraordinaria.

Además, los trabajos para ser evaluados deben tener un seguimiento por parte de la docente en las horas de la asignatura. Aquellos trabajos que parcial o totalmente sean copias o plagios no serán evaluados. Cualquier trabajo copiado o que incluya plagio será suspendido y deberá entregarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria. Tampoco serán evaluados los trabajos que no se presenten debidamente identificados. Si fuese en esta convocatoria cuando se detectase el plagio o la copia, el trabajo será considerado como suspenso.

Los porcentajes de las distintas partes de los trabajos-proyectos de las unidades didácticas se contemplan en rúbricas preparadas por el profesorado en cada actividad o proyecto. Si en alguna de las actividades, exámenes o proyectos propuestos obtiene una nota inferior al 5, o sigue con trabajos pendientes, el cálculo de la nota media no se tendrá en cuenta, y solamente se podrá optar al 4 como nota máxima.

Los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

● **0-4,9: Suspenso (SS).** | ● **5,0-6,9: Aprobado (AP).** | ● **7,0-8,9: Notable (NT).** | ● **9,0-10: Sobresaliente (SB).**

La mención de "**Matrícula de Honor**" (MH) podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.

El "**No presentado/a**" (NP) consume convocatoria. El alumnado puede solicitar a Dirección la renuncia a una convocatoria por cada curso académico. La renuncia no supone pérdida de convocatoria. Tal y como establece el artículo 81 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), la condición de «no presentado» consume convocatoria. La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, la renuncia a una convocatoria por curso académico y por asignatura.

Conforme a dicho artículo 81 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), la matrícula en cualquier asignatura está limitada a cuatro convocatorias. Cada matrícula comporta dos convocatorias de evaluación, primera y segunda, excepto para los casos en los que ya se hayan consumido previamente tres convocatorias, en cuyo caso tendrán derecho únicamente a la primera convocatoria.

Para el alumnado matriculado desde el curso 2022-23 la permanencia en una misma titulación está limitada a seis años para la matrícula completa, y a ocho para la matrícula parcial.

Para aprobar la asignatura hay que superar de forma general (al menos con un 5) cada uno de los bloques de contenidos y alcanzar los objetivos marcados, no pudiéndose hacer media final si hay algún trabajo suspendido o no entregado. Por eso el alumnado deberá tener entregados y aprobados, con una nota de 5 o superior al 5, todos los trabajos y pruebas escritas del curso. Si en alguna de las actividades o proyectos propuestos obtiene una nota inferior al 5, o sigue con trabajos pendientes, el cálculo de la nota media no se tendrá en cuenta, y solamente se podrá optar al 4 como nota máxima.

### 6.3 Sistemas de recuperació

#### *Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)

Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

#### **Alumnado con evaluación continua:**

El alumnado que mantenga el derecho a la evaluación continua, según lo expuesto en el anterior apartado, o que no haya superado alguno de los ejercicios, actividades o tareas tendrá que recuperarlos presentándolos en la convocatoria final ordinaria. En caso de no superar dicha convocatoria, deberá de entregar todos los trabajos en la evaluación extraordinaria. Para aprobar la asignatura es necesario que todos los ejercicios y proyectos tengan una nota mínima de un 5.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua, según lo expuesto en el anterior apartado, seguirá el itinerario alternativo al de calificación de evaluación continua ordinaria, descrito anteriormente.

#### **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:**

Los alumnos que asisten a clase de manera regular y que no hayan superado alguno/s de los trabajos propuestos en la asignatura deberán presentarlos en la convocatoria extraordinaria debidamente corregidos. Los criterios para su evaluación serán los mismos que en la evaluación ordinaria.

Para los alumnos que hayan superado el 20% de ausencias en las horas presenciales y que no han alcanzado el 5 en el examen teórico-práctico en la convocatoria ordinaria serán evaluados de nuevo en la convocatoria extraordinaria. Deberán realizar un examen teórico-práctico (45%) de todos los contenidos impartidos y entregar, previamente al examen, todos los trabajos realizados en la asignatura (55%). Los trabajos tienen que estar aprobados para poder realizar el examen.

En cualquier caso, si la docente observa que el trabajo realizado por el alumno no es suficiente para la evaluación realizará las pruebas específicas que considere oportunas para su evaluación.

Los trabajos suspensos serán repetidos fuera del horario de clase y será responsabilidad del alumnado organizarse para realizarlos y entregarlos en el plazo marcado, al igual que con los trabajos no entregados. Será responsabilidad de los alumnos buscar los medios para la producción.

Si en la convocatoria ordinaria el alumnado suspendiera solo las pruebas teórico-prácticas o solo el bloque de trabajos, para la convocatoria extraordinaria se le guardaría la nota de la parte aprobada y tendría que recuperar únicamente la pendiente. Si vuelve a suspender de nuevo, ya no se guardará la nota de la parte aprobada para sucesivas convocatorias cuando repita la asignatura.

En el caso de que el alumnado falte injustificadamente y tanto el profesorado como el grupo consideren que su participación en un proyecto grupal no ha sido suficientemente significativa (o cuando no se demuestre implicación) deberá asumir la ejecución del mismo proyecto en solitario. El profesorado no está obligado a proporcionar el equipo audiovisual o fotográfico del centro al alumnado que cumpla con esta particularidad.

## **7 Bibliografía**

### *Bibliografía*

Crook, I. & Beare, P. (2017). *Fundamentos del motion graphics*. Promopress.

Taylor, A. (2011). *Design essentials for the motion media artist*. Focal Press.

Shaw, A. (2016). *Design for motion. Fundamentals and Techniques of Motion Design*.

Block, B. (2008). *Narrativa visual*. Ed. Omega.

Herráiz, B. (2008). *Grafismo audiovisual: el lenguaje efímero. Recursos y estrategias*. Tesis doctoral no publicada. Universitat Politècnica de València.

Ràfols, R. & Colomer, A. (2003). *Diseño audiovisual*. Gustavo Gili.

Solana, G. & Boneu, A. (2008). *Uncredited. Diseño gráfico y títulos de crédito*. Indexbook.

Wigan, M. (2007). *Imágenes en secuencia. Animación, storyboards, videojuegos, títulos de crédito, cinematografía, mash-ups*. Gustavo Gili.

Bellantoni, J & Woodman M. (2005). *Tipografía en movimiento II*. Indexbook.

Costa, J. (2005). *Identidad televisiva en 4D*. Colección Joan Costa.

Fernández, A. & Domínguez M.A. (2011). *Saul Bass*. Biblioteca Gráfica.

Hervás, C. (2002) *El diseño gráfico en televisión. Técnica, lenguaje y arte*. Cátedra.

Merrit, D. (1988). *Grafismo electrónico en televisión: Del lápiz al píxel*. Gustavo Gili.

VV.AA. Moving graphics: Nuevas tendencias en animación gráfica. Barcelona: Promopress, 2012.

## 8

### Anexo a la guía docente

*Annex a la guia docent*

Los **recursos o materiales didácticos** que el profesorado ponga en disposición del alumnado sólo podrán ser utilizados dentro del ámbito académico por lo que no está permitido su difusión o distribución más allá del aula.

Las grabaciones de imagen, sonido y texto, de contenidos impartidos en la asignatura únicamente deben de ser utilizadas en el entorno de la asignatura, y tanto profesorado como alumnado deben ser informados sobre el tratamiento de datos que se realiza. Queda totalmente prohibido por ley que un alumno o alumna grave la clase por sus medios.

Los derechos de explotación, y en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación derivada del uso de medios digitales o tecnológicos utilizados para su publicación, de los **trabajos realizados por el alumnado de la EASD Alcoi durante el transcurso de su actividad docente** podrán ser cedidos a la escuela, únicamente con la intención de vehicular el conocimiento en el mayor ámbito posible con el objetivo de proyectarlos al mundo profesional y empresarial, y sin ningún fin lucrativo por parte de ésta.